

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N°2</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>		DÍA	MES	AÑO
			02	08	2025
	<b>HORA DE INICIO</b>		10:00 AM		
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>	<b>Escuela vereda Raspados, Une - Cundinamarca</b>		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	<b>X</b>	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b>	<b>DBBSE</b>		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Une, Cundinamarca
<b>U</b>	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del equipo y de asistentes.</li> <li>2. Reglas del espacio, derechos y deberes.</li> <li>3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa.</li> <li>4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Contexto normativo.</li> <li>4.2. Fases del proceso.</li> <li>4.3. Temas de diálogo.</li> </ol> </li> <li>5. Presentación de la metodología.</li> <li>6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad</li> <li>7. Inquietudes y discusiones adicionales</li> </ol>	MinAmbiente

<b>ASISTENTES</b>					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		<b>x</b>		

<b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES</b> <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno				

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en el municipio de Une, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 50 personas, los/las siguientes asistentes:

### **1. Presentación del equipo:**

Libertad Ospina – Líder equipo CV Sumapaz DBBSE – MinAmbiente  
Ricardo Perdomo – SEP – Minambiente  
Fermin Betancourt Profesional FPVyB  
John Botero Profesional FPVyB  
Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB  
Marcela Herrera Profesional ambiental FPVyB

### **Presentación de asistentes:**

#### **Entidades:**

- Alcaldía Une – Álvaro Gómez Rico
- Concejal municipio Une - Juan Sebastián Celeita Romero
- Presidente del Concejo- Juan Sebastián Morales Ardila
- Concejal municipio Une- Nelson Riveros Baquero
- Personero municipal Une- Pablo David Pinzón
- Secretaria de bienestar verde Gobernación de Cundinamarca- Lina Rodriguez
- Alcaldía – planeación – Johana Hernández
- Secretaría de hacienda – Andrea Velásquez
- Umata Une- Julián Fernando Díaz
- Coordinadora Campesina del Sumapaz

#### **Comunidad:**

En el marco de la jornada se encuentran presente las siguientes veredas: vereda Bolsitas, vereda Las pavas, vereda Llanitos, vereda La mesa, vereda Raspaos, Consejo de juventud, vereda Mundo nuevo, vereda Ramal.

- ### **2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.**
- Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

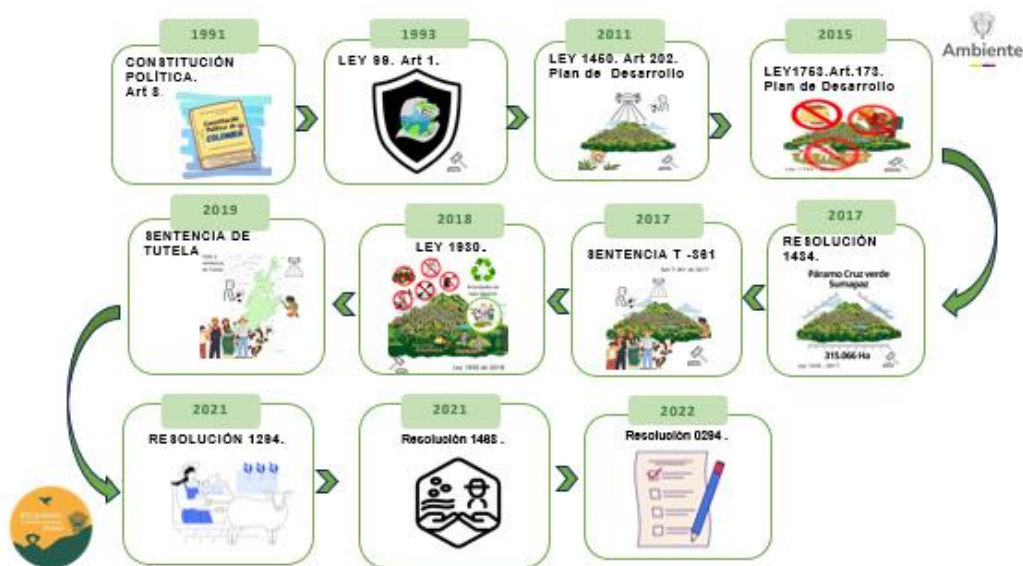
El alcalde del municipio Álvaro Gómez brinda un saludo, invitando a la comunidad a participar activamente en la jornada, brindar sus aportes, análisis a este importante proceso, así mismo a aclarar las dudas e inquietudes que surjan en el marco del mismo y a estar presto desde el equipo municipal a lo que se requiera para trabajar articuladamente con las entidades competentes y la comunidad.

Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

### 3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

4. **Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



### Preguntas de la comunidad:

- Concertar con el campesinado si es posible reglamentar la ley de páramos la Ley 1930, así mismo el representante de la comunidad indaga si hay algún delegado del congreso ya que quisiera que hubiese una propuesta desde el congreso con respeto a todas las entidades y autoridades involucradas en el proceso. **Min ambiente:** es una de las propuestas que se tienen y es válida, ya en un momento ampliaremos toda la información, porque efectivamente si se han estado ajustado las leyes y la normativa y claro que es válida la propuesta del compañero de intentar o reglamentar la normativa. Min ambiente explica que la resolución se construye con los aportes de la comunidad y las entidades del SINA.

- **Comunidad:** ya casi todos nos enteramos de la norma, y queremos participar y por eso queremos reunirnos para recibir las propuestas de nosotros, ya sabemos que se nos vino la consulta inicial que la demanda que presentamos, eso ya lo sabemos y necesitamos hablar entre nosotros para saber que vamos a hacer, entonces queremos saber si podemos avanzar en las mesas de trabajo y poder dejar nuestras opiniones y propuestas en este importante proceso.
- **Min ambiente:** se acuerda en el espacio realizar dos grupos, las personas que continúan en la socialización del contexto y antecedentes normativos y el grupo que considera ya cuenta con esta información y avanza en dejar sus propuesta, opiniones, análisis y alternativas propuestas para el proceso de delimitación participativa.
- **Comunidad:** los animales nos ganaron en reconocer como sujetos de derechos, a nosotros no, hay que reconocer los derechos del ciudadano, el que vive en la ciudad se alimenta del campo, los indígenas tienen 2 curules nosotros no, que no nos discriminen al campesinado, y a desgastar el estado.
- Los campesinos reconocemos el cuidado del páramo, por ejemplo en mi finca hay un acueducto, sería muy cerrado de mi parte decir que voy a meter una maquinaria, un tractor, ya uno es consciente de que el agua es fuente de vida y debemos cuidarla, se dé donde a donde puedo meter maquinaria y que va en contra de nuestras fuentes hídricas que nos benefician a todos.
- **Min ambiente:** se reconoce que los campesinos son los que han habitado históricamente el territorio, aquí no se va a expropiar a nadie, las actividades agropecuarias son permitidas vamos a ver qué es lo que se debe ajustar para que puedan seguir desarrollando sus actividades de una manera sostenible, que sea de bajo impacto y se pueda reemplazar por insumos de menor impacto y temas de agroecología.
- **Personería municipal:** en el tema de financiación se debe abrir el panorama, corporaciones, gobernación Cundinamarca, cooperación, universidades, para todas estas situaciones, situación como el campesinado se está limitando porque ya no va a poder generar ciertas cargas al hacer su proceso más sostenible, esas cargas que ya no serán las mismas que se tenían se pueda articular incentivos para asegurar de vender lo que estamos cosechando, para asegurar que lo que estamos cosechando ya este vendido.
- **Comunidad:** en el tema de fiscalización se debe proponer una veeduría ciudadana, esto si es importante, crear una veeduría para que lo que se acuerde en el marco de este proceso, se cumpla y sea una realidad.
- **El Ministerio:** presenta información acerca del área de influencia directa o indirecta del páramo, para referirse al ecosistema y a sus servicios ecosistémicos.
- El deber del Ministerio es recoger todas las propuestas, todas las preguntas del territorio, por eso en cada fase cuando ya se terminen las reuniones territoriales va a existir un cierre donde se invita a la comunidad para que todos seamos veedores de ese informe y digan si o no estamos de acuerdo, luego viene el proceso de concertación municipal, todos al casco urbano de Uña, allí se concertara las propuestas que nosotros mismos hicimos y en la resolución si o si debe quedar plasmado los derechos nuestros como campesinado.
- Todos debemos asistir a ese proceso de concertación, revisar los acuerdos, para tener claridad de lo que tenemos en nuestro territorio.
- Creación de instancia de coordinación: se propone un ajuste legislativo, uno de cámara y senado, se debe incluir a planeación municipal, un abogado, presencia de un concejal, representante de juventudes, representantes de aso juntas, agencia catastral (gestores catastrales), ANT, mujer rural, representante del campesinado.
- Modelo de financiación: esto no se logra si no tenemos aportes económicos, hablemos de una instancia de financiación, se deben aportar recursos, Min ambiente, Min agricultura, Gobernación, Min transporte, Min Tics, entidades adscritas, empresas que desarrollan sus actividades económicas dentro de la región, cooperación internacional, sector financiero.
- **Comunidad:** se debe crear una veeduría ciudadana, desde el control social específicamente para este tema.

**4.1. 1.2 Fases del proceso:** Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



**1.3 Temas de diálogo:** Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:

### Temas objeto de diálogo



## 5. Presentación de la metodología:

Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Ministerio de ambiente diseño para responder a este objetivo.

- Según la sentencia T 361-2017 la fase de Consulta e Iniciativa está orientada a que los y las participantes puedan emitir su opinión o análisis sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz y formulen opciones, así como propuestas para el logro del objetivo de delimitación del nicho ecológico paramuno.
- Se ha construido una metodología con los aportes de accionantes y habitantes del páramo para desarrollarse durante 1 jornada, dispuestas para la construcción y recepción de propuestas sobre los temas de diálogo.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico [cvsmapaz@mionambiente.gov.co](mailto:cvsmapaz@mionambiente.gov.co) o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el microsítio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

## 6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

### Presentación de los temas objeto de diálogo:

#### Tema 1. Área de delimitación.





Se hace una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema. El municipio de Une no presenta un cruce con parques nacionales, zonas de reserva forestal.

El páramo se conforma por 7 cumbres, la más grande cruz verde Sumapaz, alrededor de esos 25 municipios tenemos autoridades ambientales, secretarías ambientes, parques nacionales, Corporinoquia, cormacarena, el páramo tiene otras áreas de conservación, parques regionales.

Une colinda con dos polígonos, cerro negro y vereda la mesa. Escuela de la vereda de la mesa esta fuera del área de delimitación, hacia el ramal la parte inferior sobre 2.900 As su vez se realiza la explicación de la zona de transición: de bosque alto andino a paramo es esa franja donde se combinan estos dos ecosistemas, es un borde inferior del páramo que es una línea invisible, donde esta incorporado el área de paramo y el bosque, esto se hizo bajo estudios técnicos sociales y ambientales del HUNVOLDT lo que hizo fue un estudio y determino principales variables. El área de 3500 hectáreas hace referencia al área de paramo si nunca lo hubiéramos intervenido. Se hicieron unos análisis de las variables climáticas, justamente en UNE se da los 2900 y 3200.

Posteriormente se realiza la presentación de cada uno de los 6 temas de diálogo a la comunidad con la finalidad de recoger los insumos, opiniones, propuestas de la comunidad frente a cada uno de ellos, así como resolver las diferentes dudas e inquietudes que se van presentando en el marco de este proceso.

## 1. Delimitación del páramo

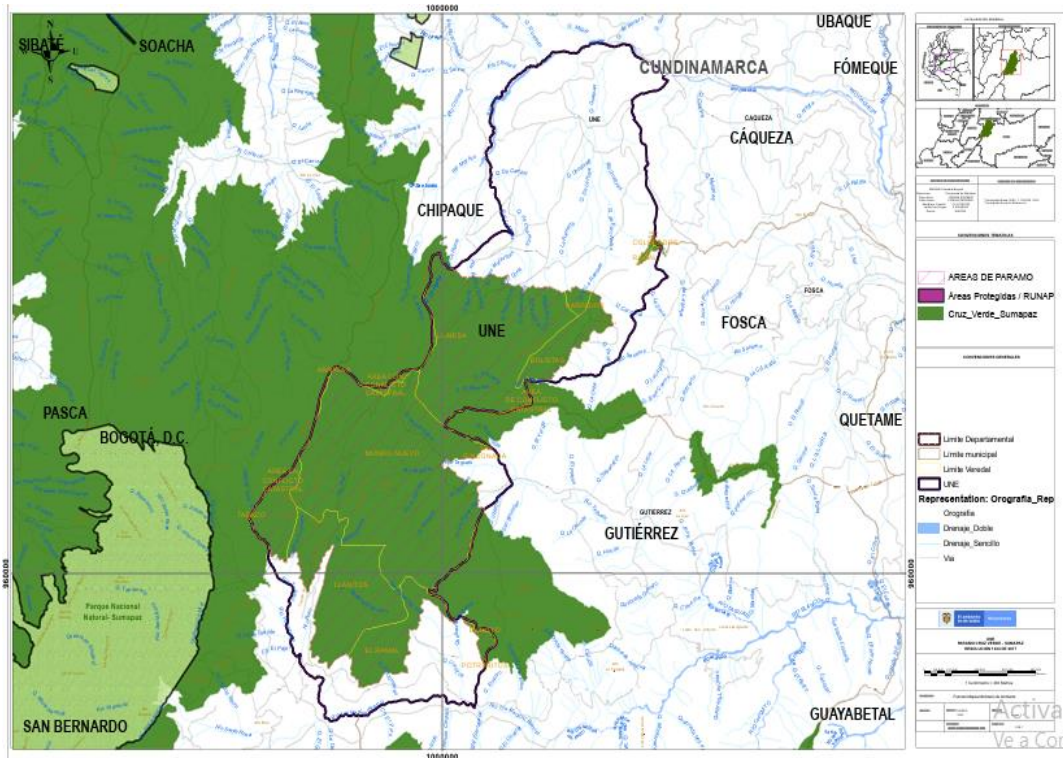
Bosque Alto Andino

**¿Qué información se requiere para obtener el área de referencia del Páramo?**

- Cota
- Clima
- Temperatura
- Relieve
- Vegetación

**Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.**

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?



Preguntas,

**comentarios y aportes de la comunidad:**



2 Agosto 2025  
Grupo No 1.

### 1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: UNE CUNDINAMARCA  
VEREDA: RASPADOS/LA MESA  
BOBITAS/MUNDO NUEVO

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO. POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Estudio técnico/científico/social para identificar las áreas de páramo que no están incluidas (¿¿¿ tienen un área páramo). O que están incluidas y no son áreas de páramo (Todas las veredas de Une).	
Excluir de las zonas de delimitación los predios que por tradición han sido productivos, que no han sido páramo y no tienen una reserva páramo.	
Titulación de tierras, saneamiento catastral, verificación conflictos catastral.	
Conformación de zonas de reservas campesinas.	

Ambiente

2-08 2025  
GRUPO 1-6 12

### 1. DELIMITACIÓN.

MUNICIPIO: UNE CUNDINAMARCA  
VEREDA: RASPADOS

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO. POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
No estamos de acuerdo con el área de páramo definida. Porque actualmente no vemos abertura de páramo y tenemos actividades productivas	

Ambiente

## Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

**Pregunta orientadora para la construcción de propuestas**

- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

2 Agosto 2025  
Grupo No. 1

## 2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.


2-AGOSTO-2025

MUNICIPIO: UNE      Grupo-1

VEREDA: EL PASADOS

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Iniciativas normativas para declarar nacimientos y quebrados como sujetos de derecho.	
- Procesos de investigación Científica para establecer el balance hídrico, para asegurar el caudal ecológico y el Caudal para los procesos Productivos.	
- Promover e incentivar los procesos de ecoturismo basados en la técnica para el buen funcionamiento del ecoturismo (BECET).	
- Procesos de Sanación en las Fuentes hídricas que estén afectadas.	
- Campañas de gestión integral de recursos Sólidos y líquidos.	



2-08-2025  
GRUPO No. 2


## 2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

MUNICIPIO: UNE CUNDINAMARA

VEREDA: EL PASADOS

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Gestión adecuada de residuos domésticos y de agrosumos.	
Democratización al uso del agua a la comunidad local para su uso doméstico	
Coparticipación en el adecuado manejo del recurso hídrico. Que sea eficiente y sustentable	
Control de especies, principalmente invasoras, que afectan los fuentes hídricas.	
Cosecha de agua y restauración de cuencas. En donde se haga vigilancia adecuada del uso del agua	



**Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



# Lineamientos de reconversión y sustitución



## Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



### Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

2- AGOSTO -2025

MUNICIPIO: UNE

VEREDA: RASPADOS

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	¿QUIÉN LA PROPONE-RESPONSABLES
Generar procesos de conciencia y equilibrio socio-ecológico, por medio de la educación (niños-jóvenes-Adultos) y asistencia técnica permanente, acompañados de institutos de investigación, unidades de educación y ministerios.	Municipio Ambiente, ambientalismo, escuela, comunidad, autoridades, alcaldías.
Desarrollar programas de asistencia técnica para procesos agropecuarios	
Delimitación de Areas de producción Sostenible	
Asesoría de Corresponsabilidad para la conservación	
Financiación y comercialización de los productos de bajo Impacto	
Educación Superior y técnica para habitantes de páramos	
Apagar a los procesos de transición económica de las comunidades como el ecoturismo (Etnoturismo, ecoturismo, capacitación)	
Incentivar a los Saberes ancestrales y territoriales, para desarrollar y gobernar los territorios y sus comunidades, por medio de la	
Investación Científica-Investigación	
mesa permanente de seguimiento de la resolución	
generar procesos de recuperación de la tierra y el agua, dando Incentivos por este recuperación	
Consulta previa para procesos territoriales: cf. minería (DESCUBRA). (Cuando se realice Fuera de páramo).	

Ambiente

2-05-2025  
CRUPD No. 2

### 3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

MUNICIPIO: LINE  
VEREDA: BOGALDAS

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	¿QUIÉN LA PROPONE- REPRESENTANTES:
Reconocimiento de valor correspondiente al estado del pasto al momento de usarlo, para restauración.	✓ Veredas de Rospedes
Asistencia técnica integral al agricultor (suelos, semillas, agroinsumos, técnicas, tecnologías). Menos alternativas agropecuarias.	✓ La Mesa
Plumero: Restos humanos	✓ Brisitas
Garantizar asistencia técnica y económica para el acceso a semillas donde son equitativo para todos. Semillas de buena calidad o alta calidad.	✓ Ramiro
Vincular entidades como: AMES, Min. Agricultura, Universidades, Gobernación, ICA, ADK, ART, Corporación, y demás relacionados.	✓ Mirle Nuevo
Modelo de comercialización: para garantizar de venta de los productos a precios justos para el campesino, donde se elimine el intermediario, en coherencia de Subregión de Cundinamarca.	✓ Perspectiva Une

Ambiente

#### Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

#### Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.



Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

**Pregunta orientadora para la construcción de propuestas**

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

2 Agosto 2025  
Grupo No 1

### 4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: UNE  
VEREDA: RASPADOS

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?  
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?  
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico para las personas cuidadoras del páramo.</li> <li>• Asesoramiento y ayuda para acceder a bonos de carbono.</li> <li>• Gestionar acuerdos de apoyo Internacional.</li> <li>• Acceso a los Créditos Condicionales.</li> </ul>	

Ambiente

2-08-2025  
Grupo No 2

### 4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

MUNICIPIO: UNE CUND  
VEREDA: RASPADOS

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?  
¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?  
¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

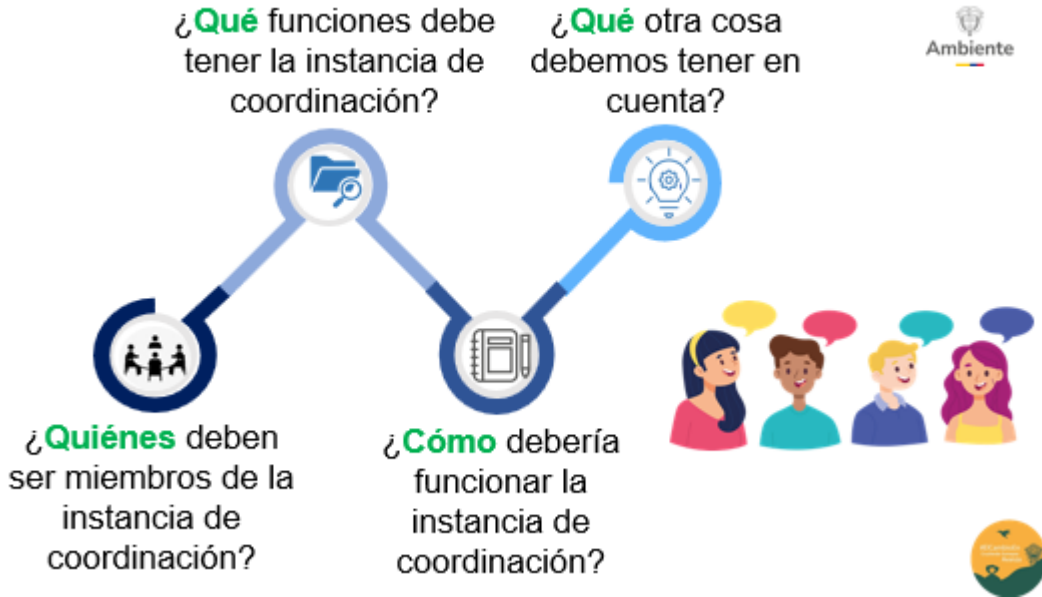
PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno nacional (Min. Ambiente - Min. Agricultura - Min. Transporte - Min. TIC, etc)</li> <li>• Gobernación departamental - Entes territoriales - Cooperativas autónomas registradas</li> <li>• Ayuda internacional - Ahorros de empresas privadas - Privados que desarrollan actividades dentro de los entes territoriales (Enel - Lloranes - Covandina - Estravilleros)</li> <li>• Aduanas municipales - Contribución en especie</li> <li>• Sector financiero</li> <li>• Revisar y fortalecer los PSA.</li> <li>• Activación de recursos y programas de que existen.</li> <li>• Incentivos para comunidades energéticas y de bioenergías</li> <li>• Tributos</li> <li>• Respaldo a actividades para controlar y prevenir los daños a la flora y fauna</li> </ul>	

Ambiente

**Tema 5. Sistema de coordinación.**

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

**Pregunta orientadora para la construcción de propuestas**

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

2 Datos 2025  
Grupo 101

### 5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
VEREDA: \_\_\_\_\_

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear procesos de asociatividad entre los habitantes de páramo y acompañamiento para fortalecer estos procesos. (Campesinos, agricultores, ganaderos).</li> <li>• Las decisiones deben ser tomadas por los habitantes de páramo.</li> </ul>	

Ambiente

2-08-2025  
Grupo 1502

### 5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

MUNICIPIO: UNE COND  
VEREDA: RASPAZOS

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Los congresitos (cámara-sesión) con fines de ajuste legislativo	
Administración municipal - Consejo municipal - Personal Consejo de juveniles - JAC (ASOCIADOS) - U.M.A.P.A - Organizaciones Juveniles y Sociales	
Coordinación Departamental - Sec de Ambiente - <del>comité</del> AUTORIDADES MUNICIPALES RESTAURANTES - Gestores catastrales	
Comité de reparto agua - Consejo territorial municipal - Representante de la comisión de género del consejo municipal	
Regla de juego: que sea impar los integrantes de coordinación para la toma de decisiones	

Ambiente

#### Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.

## Sistema de fiscalización



#### Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

2- AGOSTO -25  
GRUPO-1  
MUNICIPIO: UNE  
VEREDA: PASAPAS

**6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.**

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
• Mejorar en las autoridades ambientales las actividades de acompañamiento y educación a los habitantes de Paramo.	
• Crear asociaciones, organizaciones (Neodurios Ciudadanos) para vigilar y controlar el cumplimiento de la resolución.	
• El municipio - habitantes paramo deben abasar para hacer los procesos de vigilancia y control a la resolución.	

Ambiente

2-08-2025  
Grupo No. 2

**6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.**

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

MUNICIPIO: UNE CUND.  
VEREDA: PASAPAS

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Neodurios ciudadanos: Se debe construir de una manera simple y democrática.	
Comités: Para establecer reglas * Periodos de encuentro: Bimensual * Definir cronogramas de actividades.	

Ambiente

## 7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.
- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: [cvsumapaz@minambiente.gov.co](mailto:cvsumapaz@minambiente.gov.co), así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 5:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

## CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

### Registro Fotográfico:



Salida municipio de Une a Vereda Raspados



Presentación de asistentes a la jornada



Palabras del personero municipal de Une



Presentación del objetivo e inicio de jornada



Presentación contexto normativo



Presentación 6 temas de diálogo



<b>LISTA DE EVIDENCIAS</b> <i>(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)</i>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia</li> <li>2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.</li> </ol>

<b>COMPROMISOS</b> <i>(Si los hay)</i>					
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	NA	NA	NA		NA
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Nataly Rincón		<b>02</b>	<b>08</b>	<b>2025</b>